



# Modificación de Beneficiarios

No. \_\_\_\_\_

(Para el Amparo por Muerte del Plan Básico, Amparo Adicional por Muerte y de Solvencia y Aportes Sociales)

Fecha solicitud		Año		Mes		Día		Apellido(s) y nombre(s) del Asociado				Documento de Identidad					
Dirección Residencia						Ciudad				Barrio				Teléfono/Celular			
Dirección Oficina						Teléfono/Celular				e-mail							
Identificación		%	Parentesco/ Tipo de Beneficiarios	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Fecha Nacimiento			Sexo							
Número	Tipo						Año	Mes	Día	F	M						

Señor Asociado : Por su seguridad, sino se presenta personalmente a realizar la modificación de sus Beneficiarios, debe enviar este documento con su firma debidamente autenticada.

Los datos de carácter personal que usted facilite a través de este formulario serán objeto de tratamiento por parte del GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA y las Empresas que conforman su Grupo Empresarial; por lo cual, su información será almacenada en nuestra base datos para las siguientes finalidades: a) Tramitar su actual solicitud, b) Realizar campañas de marketing, c) Envío de correos electrónicos, mensajes de texto y otros medios equivalentes, d) Compartirlos con las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva o con otras Entidades de naturaleza pública o privada con las cuales unas o varias de las Empresas tengan alianzas o acuerdos comerciales. Usted podrá ejercer los derechos de actualización, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, para lo cual deberá registrar su solicitud en nuestra página web: [www.coomева.com.co](http://www.coomева.com.co) opción Contáctenos.

Firma Asociado: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

Huella

Funcionario Coomeva: \_\_\_\_\_ Firma y sello

Coomeva Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria NIT: 890.300.625-1

Coomeva

### Tipo de Identificación

Cédula de Ciudadanía: CC      Cédula de Extranjería: CE      Tarjeta de Identidad: TI  
Pasaporte: PA      Número Identificación Tributario: NIT

Registro Civil: RC ó NIUP

(Para los menores de edad nacidos antes del año 2004 el número del Registro Civil es el que figura después de la fecha de nacimiento y para los menores de edad nacidos del año 2004 en adelante se registra el Número de Identificación Único Personal-NIUP).

### Parentesco/Tipo de Beneficiario

Padres: PA-MA	Conyuge: CY	Hijos: HO	Abuelo(a): AB	Sobrino(a): SB	Entidad Jurídica: EJ
Nieto: NT	Companero(a): CA	Hermano: HE	Suegro(a): SU	Nuera: NU	Padrastos: PD - MD
Cuñado(a): CU	Primo(a): PR	Tio: TI	Yerno: YE	Otro: OT	_____
Beneficiario: PE	Beneficiario Sustituto: BS				

- La sumatoria de los porcentajes asignados debe ser el 100%
- Para la asignación de los Beneficiarios de Solidaridad no se tiene ninguna condición de parentesco, puede ser cualquier persona incluso se puede asignar a Personas Jurídicas para lo cual debe registrar como documento de identidad el NIT de la Empresa.
- En caso que no se designen Beneficiarios de Solidaridad para efectos de pago del Auxilio éste será entregado a los herederos de ley.

**Nota:** Para efectos del pago del Amparo, se tendrán en cuenta únicamente las personas aquí relacionadas, por tanto, el presente documento sustituye en todas sus partes a los Beneficiarios considerados con anterioridad a esta modificación.